

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-298752- -3	FECHA: 2014-09-18 18:35:45
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ HELENA ADARVE GOMEZ

Asunto: Radicación: 13-298752- -3
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 11956
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/055508				
Fecha de Presentación Internacional	09/10/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-298752-00000-0000	23/Diciembre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-298752-00000-0000	23/Diciembre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-298752-00000-0000	23/Diciembre/2013
Prioridad(es):	US 13/117.790	27/Mayo/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10.

Título de la solicitud: “Interfase de usuario de navegación en el soporte de experiencia de navegación enfocada en pagina, basada en toque o gesto” (Ver página 1 del radicado N°13-298752-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar la navegabilidad de las páginas web en dispositivos con una interfaz de usuario táctil.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método se ocultan o visualizan instrumentalidades de navegación según la necesidad.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06F 3/48.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 7 a 10 tienen funcionalidades definidas por los términos: “...*que modalizan instrucciones legibles por computadora que, cuando se ejecutan, implementan un método que comprende: presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo que tiene un dispositivo de presentación; mantener al menos instrumentalidades de navegación, incluyendo una barra de dirección, en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver; verificar interacción de usuario con la página web; y en respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con navegación, invocar y presentar visualmente las instrumentalidades de navegación, incluyendo la barra de dirección, en el fondo del dispositivo de presentación...*”, “...*en donde dicha presentación se realiza en respuesta al navegador web que está siendo inicialmente empezado...*”, “...*en donde dicha presentación comprende presentar instrumentalidades de navegación, incluyendo la barra de dirección, utilizando el navegador web; y dicho mantenimiento se realiza en respuesta a una interacción de usuario de navegación con la página web...*” y “...*en donde dicha invocación y presentación visual además comprenden invocar y presentar visualmente una banda de pestaña en el dispositivo de presentación en respuesta a una invocación específica...*”. Esta funcionalidades pueden estar presente en las reivindicaciones pero, se aclara que, no le pueden dar novedad y/o nivel inventivo a un producto, dado que, que cuando se reivindica un producto, las funcionalidades sirven para entender la relación que hay entre los diferentes elementos estructurales de un producto, pero son solo los elementos estructurales los que definen a dicho producto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: mayo 27 de 2011 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	Artículo 1*	“FullScreen for Safari Adds Multitouch Functionality to Your iPhone Browsing Experience”	18/Octubre/2010

D2	Artículo 2**	"Hide the Address Bar within Mobile Web Applications"	30/Marzo/2011
D3	US2005/0097089	"Persistent user interface for providing navigational functionality"	05/Mayo//2005

* "FullScreen for Safari Adds Multitouch Functionality to Your iPhone Browsing Experience", Jeff Benjamin, Octubre 18 de 2010 (<http://www.idownloadblog.com/2010/10/18/fullscreen-for-safari/>).

** "Hide the Address Bar within Mobile Web Applications", David Walsh, Marzo 30 de 2011 (<http://davidwalsh.name/hide-address-bar>).

El documento D1¹ divulga las funcionalidades que tiene un Tweak para safari que utiliza gestos multi-toque (Párrs. 1 a 3).

El documento D2² divulga formas para ocultar la barra de direcciones en aplicaciones en navegador web (Párr. 3).

El documento D3³ divulga método y aparato que incluyen una interface para procesar rápidamente peticiones (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones del numeral 4 de la presente comunicación.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "*Un método...*" (Ver página 60 del radicado N° 13-298752-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Presentar una página web utilizando un navegador web en un dispositivo de cómputo.	Tweak para uso del navegador Safari (por definición safari muestra páginas web cuando se usa este tweak ^{4 5 6}) (Párr. 5).	Navegador web (por definición presenta páginas web) (Párrs. 1 a 4).
Mantener al menos algunas instrumentalidades de navegación en un estado anulado en donde las instrumentalidades no se pueden ver.	Alternación del modo de pantalla completa y uso del navegador safari (El modo de pantalla completa por definición oculta la barra de Menú ⁷ donde término alternación (toggle) indica que los programas pueden iniciar en modo pantalla completa ^{8 9}) (Párr. 5).	Ocultamiento de la barra de direcciones (Párrs. 3 y 5 a 8).
Verificar la interacción de usuario con la página web.	Alternación de pantalla completa usando diferentes comandos (Párr. 5) donde se utilizan gestos multitoque (Párrs. 3, 4 y 6) (los gestos multitoque se hacen sobre la página web ^{4 5 6})	Mantiene la barra de direcciones oculta hasta que se presenta una acción de barrido hacia abajo cerca de
En respuesta a determinar que una interacción de usuario está asociada con una actividad relacionada con la navegación, realizar la actividad relacionada con la navegación.		

1 <http://www.idownloadblog.com/2010/10/18/fullscreen-for-safari/>

2 <http://davidwalsh.name/hide-address-bar>

3 http://worldwide.espacenet.com/searchResults?compact=false&PN=US20050097089&ST=advanced&locale=en_EP&DB=EPODOC

4 <https://www.youtube.com/watch?v=yfk8aFSLvso>

5 <https://www.youtube.com/watch?v=UUVpwo-VrRk>

6 <https://www.youtube.com/watch?v=kAu8Gsl-FCw>

7 <http://www.viabox.de/code/html-fullscreen-apps-for-the-ipad/>

8 <http://drumcoder.co.uk/blog/2009/nov/24/full-screen-website-iphone/>

9 <http://www.bennadel.com/blog/1950-detecting-iphone-s-app-mode-full-screen-mode-for-web-applications.htm>

Invocar y presentar visualmente al menos la instrumentalidades de navegación.	Alternación del modo de pantalla completa (Párr. 5) (El modo de pantalla completa por definición oculta la barra de Menú7).	la barra superior de aplicaciones
---	---	-----------------------------------

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Tweak para uso del navegador Safari (por definición safari muestra páginas web cuando se usa este tweak donde las páginas web por definición contienen barra de navegación¹⁰) (Párr. 5).
- Reivindicaciones 3 y 4: Alternación del modo de pantalla completa (implica ocultar/mostrar la barra de menú que se ubica en la parte inferior de la pantalla7) (Párr. 5).

Además, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Navegador web (por definición presenta páginas web y la páginas web por definición contienen barra de navegación¹⁰) (Párrs. 1 a 4).
- Reivindicación 3, 5 y 6: Mantiene la barra de direcciones oculta hasta que se presenta una acción de barrido hacia abajo cerca de la barra superior de aplicaciones (las barra de direcciones por definición pueden contener indicativos de estado de seguridad¹¹) (Párrs. 7 y 8).

De acuerdo con el análisis anterior, las reivindicaciones dependientes 2 a 6 no mencionan alguna característica que haga nuevo al método de la reivindicación 1, por lo cual, se considera que no son nuevas.

La reivindicación 7 consiste en “*Uno o más medios de almacenamiento legibles por computadora...*” (Ver página 61 del radicado N° 13-298752-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3
Uno o más medios de almacenamiento legibles por computadora.	Dispositivos de almacenamiento (Pág. 3, Párr. 29).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del medio de almacenamiento de la reivindicación 7 habían sido divulgadas previamente en el documento D3, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

De igual manera, las reivindicaciones dependientes 8 a 10 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al medio de almacenamiento de la reivindicación 7, puesto que se encuentran redactadas en términos de usos, resultados y/o funcionalidades.

7. Conclusión

10 http://en.wikipedia.org/wiki/Navigation_bar
11 http://en.wikipedia.org/wiki/Address_bar

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados de acuerdo a las objeciones del numeral 4 y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	Artículo 1	1 a 4	Novedad/Nivel Inventivo
D2	Artículo 2	1 a 3, 5 y 6	Novedad/Nivel Inventivo
D3	US2005/0097089	7 a 10	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-09-23

Elaboró: Francisco Javier Gonzalez Paez
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro